

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO**

CREADA MEDIANTE DECRETO N° 0347 DE 2003
CODIGO DANE 152001002842
NIT. 891.224.071-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE	SERVICIO	No	2026-10
Ciudad y fecha	San Juan de Pasto, Nariño, sábado, enero 00, 1900		
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO		
Rector	ROSARIO PATRICIA GRIJALBA VALLEJO		
Identificación	30731331		
Contratista	ZAMBRANO RIVERA JIMMY ALEXANDER		
Identificación	87068195		
Objeto	El contratista se compromete para con la Institución Educativa Municipal Mercedario a prestar el servicio de mantenimiento de levantamiento topográfico y reconocimiento de redes eléctricos existentes para ejecución del proyecto dominado mejoramiento del sistema eléctrico, de conformación con las especificaciones técnicas de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.		
Valor	6,000,000.00	SEIS MILLONES PESOS	
Plazo	DESDE	2026/01/30	HASTA 2026/02/04
Fecha de finalización	miércoles, febrero 04, 2026		
C.D.P. No.	2026000011		
Registro de compromiso presupuestal	2026000011		
Resolución de aprobación de pólizas	NA		
LIQUIDACIÓN DE PAGOS			
Valor total del contrato	\$		

En la presente fecha, en la Institución Educativa Municipal Mercedario, se reunieron, por una parte Rosario Patricia Grijalba Vallejo, en calidad de supervisor del Contrato de la referencia, y por otra:

ZAMBRANO RIVERA JIMMY ALEXANDER con el fin de LIQUIDAR al contrato referido.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

>El objeto del contrato fue cumplido a cabalidad por El Contratista y recibido por El Contratante a satisfacción.

>En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores en el contrato pactado.

>El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente

>El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

ROSARIO PATRICIA GRIJALBA VALLEJO
Rectora

ZAMBRANO RIVERA JIMMY ALEXANDER
Contratista